



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 350-2021-UNTELS

Villa El Salvador, 29 de diciembre de 2021

VISTO:

El Proveído N° 1141-2021-UNTELS-CO-P, de fecha 29 de diciembre de 2021, mediante el cual el Presidente (e) de la Comisión Organizadora dispone: **APROBAR** el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el PIA correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 543 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, el CEPLAN modificó la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, estableciendo en el numeral 6.2 de la citada Guía, respecto al POI Anual consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura – PIA, que para contar con POI Anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA; de esta manera, la entidad contará con un POI Anual para iniciar su ejecución;

Que, el POI 2022 se enmarca dentro de los lineamientos de la institución, correlacionada con la misión de la Entidad, con los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI 2019 – 2024, así como su vinculación con la estructura programática a nivel presupuestal;

Que, a través de Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS, de fecha 17 de enero de 2019, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, según Resolución Presidencial N° 040-2021-UNTELS, de fecha 26 de febrero de 2021, se aprueba de la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al 2024 conforme lo solicitado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 350-2021-UNTELS

Que, con Resolución Presidencial N° 333-2021-UNTELS, de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 543 Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, mediante el Oficio N° 01526-2021-UNTELS-CO-P-OPP, de fecha 29 de diciembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, dirigido al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, a quien solicita la emisión del acto Resolutivo que apruebe el POI consistente con el PIA correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 543- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS);

Que, en cumplimiento al artículo 18° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27413 de fecha 06.05.2014 y en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 125-2016-MINEDU de fecha 20.10.2016, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto General de la Universidad al presidente de la UNTELS;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 543- Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración (DGA), Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP) y dependencias respectivas de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

**CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022**

JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

RUTH MARÍA RAMOS SERNA

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

EQUIPO TÉCNICO

MARITZA SILVANA CORNELIO VELÁSQUEZ

LUIS A. GONZALES LÓPEZ

EBER QUIJANO GAMBOA



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

UNTELS

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
3. MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	6
4. CENTROS DE COSTOS	7
5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	8
6. ANEXOS	11



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades operativas de las distintas facultades y dependencias a desarrollar en el transcurso del año por parte de la institución, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI).



La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cuenta con un PEI vigente para el periodo 2019 - 2022, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 016-2019-UNTELS y modificado con Resolución Presidencial N° 040-2021-UNTELS. En esta, se establecen 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación 2016 – 2021 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU y modificado mediante Resolución Ministerial N° 122-2021-MINEDU; y 13 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que implementan las estrategias establecidas en los OEI que definen las líneas maestras que guían el desempeño institucional.

La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y realizar la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) tomando como base la programación del primer año del POI Multianual. La consistencia se realiza considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2022 es un documento que incluye la programación de las actividades operativas para el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales formuladas en el PEI, el mismo que está conformada por 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 13 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) contenidas en el PEI con el objetivo de asegurar la racionalidad de la gestión y optimización en el uso de los recursos disponibles.

2. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cumple con su misión promoviendo el mejoramiento continuo de la calidad de los programas y servicios educativos que brinda, acorde con la competitividad global, con responsabilidad social, criterios medioambientales y cultivo de valores, con el fin de contribuir en el desarrollo socioeconómico, cultural de nuestro país, la construcción de una sociedad justa, solidaria con mejor empleo y calidad de vida. En ese sentido, establecen los siguientes lineamientos:

- Formar profesionales con conciencia crítica, sobre una base científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad social y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo, promoviendo el continuo mejoramiento de los niveles de calidad académica e institucional de acuerdo a las necesidades de la sociedad.
- Desarrollar y fomentar la investigación científica, la creación de la tecnología y humanística, con particular énfasis en los aspectos vinculados a la solución de los problemas de la sociedad circundante.
- Propugnar el desarrollo de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales, fomentando la colaboración interinstitucional.
- Producir y difundir el conocimiento científico, técnico y artístico, acrecentando el acervo cultural de los peruanos y el de la humanidad en su conjunto.
- Promover la vinculación activa de la comunidad universitaria con el Estado y la sociedad civil, proponiendo soluciones a los problemas de la sociedad en las zonas de su influencia.
- Mantener un programa de infraestructura y equipamiento, en base a los requerimientos de aprendizaje, formación y al avance tecnológico.
- Fortalecer la gestión académica y administrativa transparente, en la administración y uso eficiente de los recursos públicos, con capacitación permanente orientada a fortalecer la misión, visión y valores.

3. MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

La universidad es una comunidad académica autónoma orientada, de modo riguroso y crítico, a la producción, transmisión y aplicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura universal, con la finalidad de contribuir a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y la herencia cultural, mediante la investigación, la formación superior integral de ciudadanos profesionales y la responsabilidad social, con pertinencia, calidad y equidad. Por ende, la misión institucional de la UNTELS es la siguiente:

“Brindar formación profesional a los estudiantes universitarios, generando conocimiento científico y tecnológico para el desarrollo sostenible del país pertinencia, calidad y equidad”

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para cumplir con su misión, está guiada por los siguientes principios y valores: Afirmación de la vida, Autonomía, Búsqueda de la verdad, Prevalencia académica, Reconocimiento del mérito, Universalidad; Pluralidad, Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Participación, Responsabilidad, Autoevaluación, Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país, creatividad e innovación, Mejoramiento continuo de la calidad académica, Ética pública y profesional

4. CENTROS DE COSTOS

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur ha estructurado sus dependencias en Centros de Costos de acuerdo al ROF aprobado mediante Resolución Presidencial N° 089-2021-UNTELS:



- Rectorado
- Secretaría General
- Dirección General de Administración
- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
- Oficina de Cooperación y relación Interinstitucional
- Oficina de Comunicación e Imagen
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Dirección de Bienestar Universitario
- Oficina de Tecnologías de la Información
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Decanato
- Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
- Escuela Profesional de Administración de Empresas
- Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
- Vicerrectorado Académico
- Dirección de Admisión
- Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
- Dirección de Registros Académicos
- Programa de Estudios Generales
- Vicerrectorado de Investigación
- Defensoría Universitaria
- Órgano de Control Institucional

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur ha estructurado y priorizado sus objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional de acuerdo al siguiente cuadro:

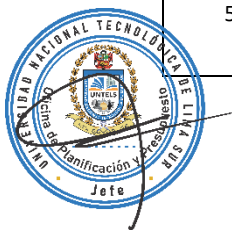
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA 2022

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.01.01	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño del docente	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.01.02	Programas curriculares actualizados en beneficios de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Servicios de apoyo mejorados en beneficio de los estudiantes	EJE 4 LIN 4.3	Oficina de Bienestar Universitario
2	OEI.02	Promover la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de competencias en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, implementado para la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.02	Programas de investigación formativa implementados en beneficio de la comunidad académica	EJE 4 LIN 4.3	Vicerrectorado de Investigación
3	OEI.03	Promover la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.03.01	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Admisión
				2	AEI.03.02	Programas de responsabilidad social fortalecidos para un adecuado desarrollo con la sociedad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENTE CON EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE
APERTURA 2022**

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.03.03	Programas Culturales de extensión universitaria pertinentes para la comunidad	EJE 4 LIN 4.3	Dirección de Extensión Universitaria
4	OEI.04	Modernizar la gestión Institucional	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.04.01	Instrumentos de gestión optimizados para la UNTELS	EJE 2 LIN 2.2	Secretaría General
				2	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades permanentes para el personal administrativo	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				3	AEI.04.03	Programa de mantenimiento y operación de la infraestructura y equipamiento implementado en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
				4	AEI.04.04	Programa de Optimización de infraestructura de manera Permanente en la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración
5	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.05.01	Plan de contingencia y continuidad operativa para la universidad	EJE 2 LIN 2.2	Dirección General de Administración



6. ANEXOS

Los ANEXOS son obtenidos del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-5)



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2024
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 10 - EDUCACION
 Pliego : 543 - U.N. TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.01 - RECTORADO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300083	CONDUCCIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNTELS AL MAS ALTO NIVEL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	39	40	43	37	36	40	42	40	40	35	35	39	466
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	36,000	0	0	0	0	0	36,000	72,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.02 - SECRETARIA GENERAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300002	CONDUCCION DE PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES Y DEL SISTEMA DE ARCHIVO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	86	86	93	86	87	88	92	86	89	86	87	87	1053
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	7,136	0	0	0	0	0	7,137	14,273

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo : 01.03 - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300108	CONDUCCIÓN DEL EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	156	156	156	145	155	160	161	161	161	161	161	161	161
					Financiero S/.	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,045	723,023	8,676,518

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300024	DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2060
					Financiero S/.	2,000	2,000	30,000	70,000	5,000	5,000	5,000	4,340	0	0	0	0	123,340

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300026	CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y GERENCIA DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES PATRIMONIALES, MUEBLES, INMUEBLES ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO, MAESTRANZA, ORNATO, LIMPIEZA Y SEGURIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	32	33	35	33	30	38	31	33	33	34	30	38	400
					Financiero S/.	1,024,890	22,907	106,407	34,687	43,407	20,907	272,688	21,407	26,407	20,907	20,912	19,721	1,635,247
AOI00120300094	CONDUCCION DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	5	6	4	2	5	4	2	4	5	3	4	46
					Financiero S/.	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,167	3,163	38,000

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300068	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	9	9	9	7	9	8	10	7	9	7	8	99
					Financiero S/.	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,606	464,621	5,575,287
AOI00120300078	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PDP	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	3	0	2	0	1	1	1	0	0	1	1	10
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300106	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,981	63,986	767,777
AOI00120300107	TRÁNSITO AL REGIMEN DEL SERVIDOR CIVIL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	7
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300074	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	2	1	2	2	1	1	3	1	1	3	1	21
					Financiero S/.	0	0	50,000	0	9,079	0	0	0	0	0	0	0	59,079

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300080	CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	20,000	40,000
AOI00120300097	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA - 2251367	150142 : VILLA EL SALVADOR	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	595,130	595,130

OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300081	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RIESGOS DE DESASTRES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo : 01.04 - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300003	CONDUCCION DE ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300004	EJECUCION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION CONTINUA	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	48	48	64	42	74	32	64	32	64	32	32	532
					Financiero S/.	0	3,300	3,300	3,900	3,300	3,900	2,700	3,900	2,700	2,700	1,588	1,500	32,788
AOI00120300005	FORMACION EN IDIOMAS EXTRANJEROS O NATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	375	375	375	375	415	415	415	375	375	375	375	4245
					Financiero S/.	0	30,000	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.02 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300006	PROMOCION DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO, DIRIGIDOS A LA MEJORA DE CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD CIRCULANTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	100
					Financiero S/.	0	1,000	800	0	0	0	500	0	0	0	0	1,127	3,427

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.03 PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300007	PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES HACIA LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	715
					Financiero S/.	0	5,680	5,680	5,680	5,680	5,680	2,880	2,880	2,880	0	0	0	37,040

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300008	CONDUCCION DE PROCESOS DE COOPERACION CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	8	4	5	4	5	4	7	5	6	5	60
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0	5,000	10,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.06 - OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300025	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	14	13	13	14	13	13	14	13	13	14	160
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	27,800	0	0	0	0	0	27,800	55,600

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.07 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300009	DIRECCIÓN DE LA ASESORIA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	35	30	30	35	30	30	35	30	30	35	380
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	8,000	7,000	5,000	5,000	5,000	5,000	3,000	0	45,000	98,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.08 - OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300012	CONDUCCIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	3	4	1	1	2	2	1	1	1	2	20
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	0	0	30,000
AOI00120300088	CONDUCCIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	39	29	84	47	47	88	60	52	87	81	111	149	874
					Financiero S/.	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800	4,270	0	0	0	0	0	0	28,270
AOI00120300089	EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	3	7
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300090	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300091	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNTELS	150142 : VILLA EL SALVADOR	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300092	CONDUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE MODERNIZACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	234,459	0	0	0	0	0	234,475	468,934

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300010	CONDUCCIÓN DE LA UNIDAD FORMULADORA DE	150142 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	3

INVERSIONES

VILLA EL
SALVADOR

DOCUMENTO

Financiero S/.

0 0 0 0 0 15,000 0 0 0 0 0 15,000 30,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.09 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300013	DIRECCION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, MEDICA Y PSICOLOGICA Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	200	1150	200	600	600	600	1150	700	700	700	700	900	2300
					Financiero S/.	7,243	6,836	35,936	80,561	83,516	79,936	82,172	85,616	81,936	82,937	86,644	85,184	798,520
AOI00120300014	PROMOCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	100	100	102	102	102	150	152	152	152	150	150	1412
					Financiero S/.	0	33,000	0	0	17,000	0	0	17,000	0	3,000	0	0	70,000
AOI00120300086	DIRECCIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	3	3	2	2	2	3	4	2	2	2	3	33
					Financiero S/.	0	32,000	0	0	4,000	0	13,263	0	3,000	0	0	0	52,263
AOI00120300087	ORIENTACIÓN DE BIENESTAR A LA COMUNIDAD UNTELSINA	150142 : VILLA EL SALVADOR	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	2	1	2	1	2	3	2	1	1	18
					Financiero S/.	0	0	1,880	0	0	0	0	1,880	0	0	0	0	3,760

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.10 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300015	IMPLEMENTACION DE PROCESOS AUTOMATIZADOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	13	11	11	8	9	11	14	15	14	13	13	14	146
					Financiero S/.	31,780	31,780	31,780	31,380	1,280	1,280	1,280	1,280	1,280	1,280	1,280	1,001	136,681

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.11 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300098	SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LICENCIAMIENTO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	1	0	2	1	1	1	1	0	3	14
					Financiero S/.	0	9,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9,000
AOI00120300099	IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES DE ACREDITACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	1	2	0	1	1	2	1	3	0	16
					Financiero S/.	2,200	2,200	3,200	2,200	2,200	2,200	2,200	3,200	2,200	2,200	2,200	2,200	28,400

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300100	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	1	2	3	1	1	2	0	1	1	1	18
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	8,600	0	0	0	0	8,600

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.12.01 - DECANATO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300017	DIRECCION DE PROCESOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	3	2	1	3	2	2	1	2	1	21
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual

						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300084	CONDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS F.I.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	0	5	5	10	105	5	5	5	10	6	5	5	166
					Financiero S/.	0	6,400	6,645	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	6,400	0	64,245

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.02 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300029	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.P.A.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	5	6	4	4	5	5	5	4	4	5	4	58
					Financiero S/.	0	11,000	4,000	4,000	3,000	0	7,000	0	0	4,000	11,120	0	44,120

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.03 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300035	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.P.I.M.E	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	20	9	4	11	5	11	4	5	5	5	87
					Financiero S/.	0	3,000	19,060	3,000	3,000	16,060	0	0	0	0	0	0	44,120

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.04 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300032	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.P.I.E.T	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	9	11	6	5	5	6	8	11	5	6	4	81
					Financiero S/.	0	7,615	7,615	3,600	5,215	4,015	0	4,015	4,015	4,015	4,015	0	44,120

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.05 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300041	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.P.I.S	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	17	21	20	19	18	19	20	21	18	18	20	18	229
					Financiero S/.	0	0	0	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,920	44,120

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.12.06 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300038	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS E.P.I.A	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	10	7	8	8	6	7	8	7	6	8	7	7	89
					Financiero S/.	0	11,000	4,000	4,000	3,000	0	7,120	0	0	4,000	3,000	8,000	44,120

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR
 Centro de Costo: 01.13.01 - VICERRECTORADO ACADEMICO

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300021	SELECCION DE DOCENTE CON ADECUADAS COMPETENCIAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	16	40	0	0	0	0	10	0	0	0	66
					Financiero S/.	0	0	8,427	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,427

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300101	DIRECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES ACADEMICAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265	2265
					Financiero S/.	0	0	0	45,000	0	40,500	0	0	0	0	0	0	85,500

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300019	CONDUCCION DE LA POLITICA GENERAL DE DESARROLLO ACADEMICO DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	28
					Financiero S/.	1,800	1,800	2,564	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,164
AOI00120300020	CONDUCCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 066	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	0	1	1	0	0	2	12
					Financiero S/.	0	0	7,767	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,767

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.02 - DIRECCION DE ADMISION

OEI.03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300022	PLANIFICACION Y EJECUCION DE PROCESOS DE ADMISION	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	900	0	0	0	800	0	0	0	300	2000
					Financiero S/.	12,000	55,000	23,638	0	0	0	50,000	130,000	0	50,000	0	120,000	440,638
AOI00120300023	PLANIFICACION Y EJECUCION DE CICLOS DE PREPARACION PREUNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	500	500	500	500	0	450	450	450	450	1200
					Financiero S/.	12,000	62,000	40,943	32,000	35,000	23,921	0	0	0	0	0	0	205,864

ra : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

o: 01.13.03 - OFICINA DE GESTION ACADEMICA Y PROSPECTIVA

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300047	SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	9	5	5	5	9	8	7	5	5	5	73
					Financiero S/.	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	4,200	24,000
AOI00120300048	EVALUACION DE DOCENTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	175	0	0	0	0	175	175
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	5,000	10,000
AOI00120300049	CAPACITACION DEL DOCENTE	150142 : VILLA EL SALVADOR	240 : DOCENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	160	0	0	160	0	160	0	0	160	0	160
					Financiero S/.	0	0	7,500	0	0	0	0	0	0	0	0	7,500	15,000
AOI00120300104	GESTION DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ACADEMICAS - ADMINISTRATIVAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	263 : ENCUESTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00120300105	GESTION DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300050	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE TUTORIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Fisico	180	0	0	0	180	180	180	0	180	180	180	0	540
					Financiero S/.	0	0	0	5,000	0	0	5,000	0	0	0	0	0	10,000

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.04 - DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADEMICOS

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300028	ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS DE	150142 :	036 :	1 : Muy Alta	Fisico	1	7	4	5	3	6	2	4	3	3	3	6	47

REGISTRO ACADÉMICO - GRADOS Y TÍTULOS

VILLA EL
SALVADOR

DOCUMENTO

Financiero S/.

0 0 13,450 2,000 10,000 1,000 0 0 0 0 0 0 26,450

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.13.05 - PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300044	DIRECCIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS - P.E.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	3	4	9	5	5	5	6	6	5	4	4	4	60
					Financiero S/.	0	1,000	16,225	2,500	2,500	2,500	2,500	8,500	2,500	2,500	2,500	2,500	45,725

OEI.01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300046	CONDUCCIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS P.E.G	150142 : VILLA EL SALVADOR	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
					Financiero S/.	1,000	1,000	1,000	6,000	1,000	3,000	4,950	3,000	1,000	3,000	1,000	2,000	27,950

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.14.01 - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION

OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300051	CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE INVESTIGACION	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	29
					Financiero S/.	0	0	9,000	0	0	9,000	0	0	9,000	0	0	9,000	36,000

MOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

I.02.02 PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300052	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA E INNOVACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	33,980	0	0	33,980	0	0	33,980	0	0	33,977	135,917
AOI00120300085	INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD UNTELSINA	150142 : VILLA EL SALVADOR	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico	0	50	50	15	80	0	95	5	80	15	50	0	440
					Financiero S/.	0	0	33,750	0	0	33,750	0	0	33,750	0	0	33,750	135,000
AOI00120300103	CONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE FONDECYT	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	187,124	0	0	0	0	0	187,124	374,248

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 01.15 - DEFENSORIA UNIVERSITARIA

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300053	DIFUSION, ORIENTACION Y PREVENCION DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	6	6	6	5	0	5	5	5	5	45
					Financiero S/.	0	0	0	7,153	3,000	3,000	1,000	0	0	0	0	0	14,153

Unidad Ejecutora : 001203 - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTRO INSTITUCIONAL

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00120300001	EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL (POSTERIOR Y SIMULTANEO) Y SERVICIOS RELACIONADOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	5	3	4	3	4	2	5	3	4	2	3	2	40
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	40,000	0	0	0	0	0	40,000	80,000

TOTAL FINANCIERO S/ . 21,541,582.00



U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA